



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

61**TORRELAGUNA****URBANISMO**

Por la Junta de Gobierno en sesión celebrada el día 21 de abril del 2010, acordó aprobar inicial el proyecto de urbanización de la parcela sita en la calle Estrella, número 40, presentado por “Promociones Torrelaguna Sierra, Sociedad Limitada”, quedando la misma sometida a información pública por plazo de veinte días a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, durante cuyo plazo las personas interesadas podrán examinarlo en las dependencias municipales sitas en plaza Mayor, número 1, y presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

En Torrelaguna, a 28 de abril de 2010.—El alcalde, Miguel Santos Pérez.

(02/7.717/10)